

0544

Puebla, Pue., a

01 ABR 2019

CC. Biol. Mario Barrera Bojorges, Mvz. Floriberto Milan Cantero, Biol. Felicitas Luna Téllez, Ing. Cynthia Arlene Castañeda Pérez, Biol. Arturo San Román Mejía, Ing. Félix Gómez Velasco y Ing. Daniel Sanchez Vazquez.

Inspectores Adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación Puebla.

PRESENTE:

Por medio del presente se les comisiona para que durante el día 02 de abril de 2019, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

- Llevar acabo recorrido de vigilancia forestal en las áreas forestales correspondientes a la región del Izta-Popo, específicamente en terrenos forestales correspondientes al Ejido Santa Cruz Otlatla, Municipio de Tlahuapan, estado de Puebla., con el objeto de detectar en fragancia la realización de ilícitos forestales referente al aprovechamiento de los recursos forestales maderables, así como el transporte, almacenamiento, acopio y comercialización de las materias primas, productos y subproductos forestales maderables y no maderables.

Debiendo efectuar la revisión a vehículos en tránsito que trasporten materias primas sus productos y subproductos forestales maderables y no maderables y demás recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprende dichas regiones en el Estado de Puebla.

Para lo cual deberán disponer del Vehículo oficial Aveo, marca Chevrolet, tipo Sedan, modelo 2018, con placas de circulación X46AUP del Estado de México, y/o vehículo tipo Pick up, marca Nissan, doble cabina, Color blanco, modelo 2009, placas de circulación número SJ97146 del Estado de Puebla, y/o vehículo tipo Pick up, RAM 2500, marca Dodge, color blanco, modelo 2009, placas de circulación número SL 91816 del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA-BOJORGES.



DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos - Edificio
Archivo Expediente Minutarios
B'MBD/MNZ/FMC/MSV



2019

EMILIANO ZAPATA

500 OK



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN

Dirigido a: BIÓL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO

Memo. No. PFPA/27.3/ 142 /	2019
Fecha de entrega: 04/04/19	

Fecha de la comisión:
02 de Abril de 2019

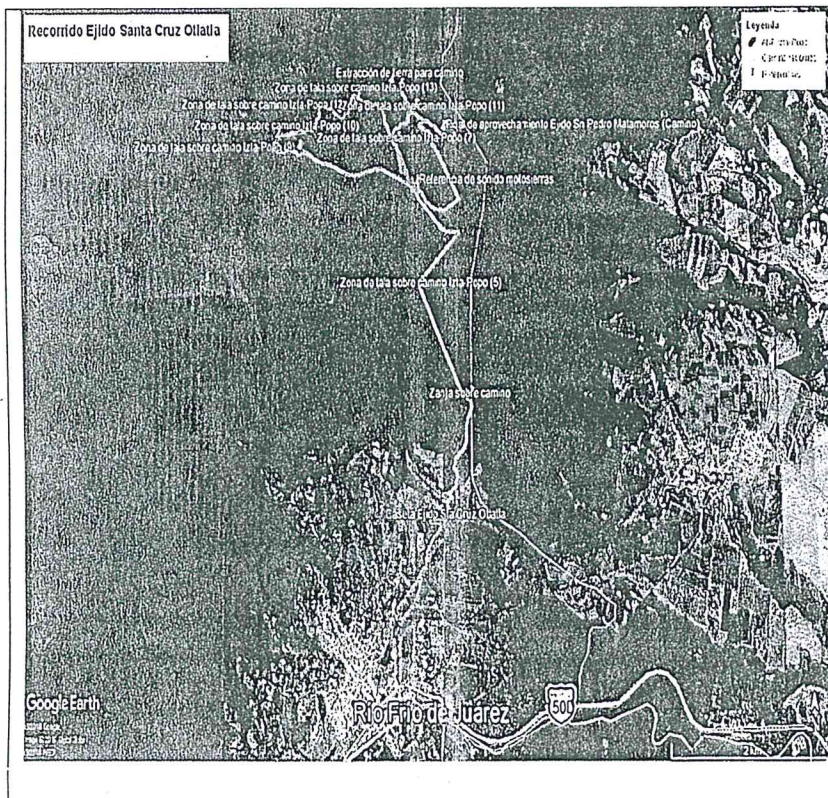
LUGAR: RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LAS ÁREAS ARBOLADAS DEL
PARQUE NACIONAL IXTA-POPO, EJIDO DE SANTA CRUZ OTLATLA,
MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Actividades:

En atención a la comisión encomendada mediante oficio de comisión No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 544 /19, de Fecha 01 de Abril de 2019, mediante el cual se nos comisiona realizar recorrido de vigilancia y dar seguimiento a los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa de La Región Ixta-popo, nos trasladamos a dicha región para dar atención al dicho oficio, por lo que se realizaron las siguientes actividades:

02 de Abril de 2019.- Siendo las 10:30 horas arribamos al punto de reunión Río Frio, para enseguida trasladarnos a las áreas forestales del Ejido de Santa Cruz Otlatla, municipio de Tlahuapan, e iniciar dicho recorrido, de manera conjunta con las autoridades ejidales, personal del Parque Nacional Ixta-popo y de CONAFOR.

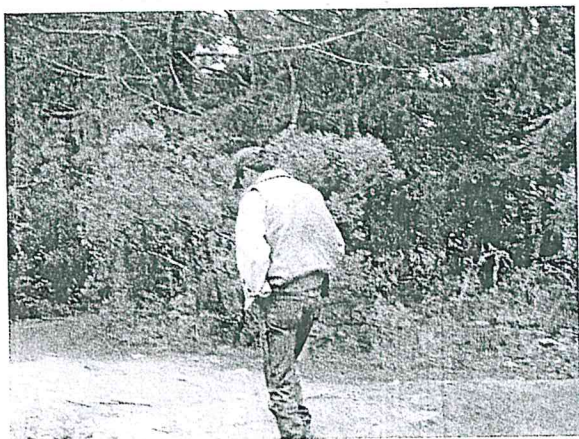
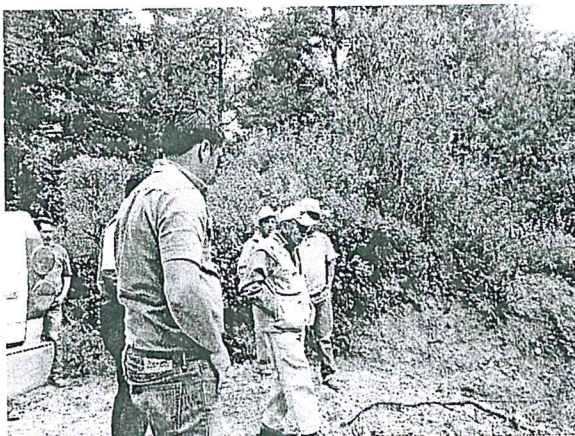
Durante el recorrido, se observó tala clandestina en gran escala, por lo que se anexan las coordenadas geográficas, con el fin de tomar en cuenta en operativos.



COORDENADAS UTM

X	Y
535674	2141404
535112	2145486
535383	2143556
535328	2144502
536008	2142492
536008	2142492
536008	2142492
533480	2144953
534292	2145224
534438	2145271
534532	2145338
536008	2142492
536008	2142492
536008	2142492
535383	2143556
535383	2143556
535065	2144938
535305	2145262
533764	2144846

[Handwritten signatures and marks]



Durante el recorrido se escucharon motosierras funcionando, por lo que nos dirigimos hacia el lugar de donde provenía dicho sonido, por lo que llegamos al ejido de San Pedro Matamoros, municipio de Tlahuapan, Paraje El Entarimado, en donde se observaron a varias personas cargando un vehículo con leña seca, específicamente en las coordenadas UTM siguientes 535316 2145263, en donde al cuestionarlos sobre la extracción de leña, manifestaron tener autorización para el aprovechamiento de arbolado, sin embargo manifestaron ir a llamar a las autoridades de dicho Ejido, por lo que después de media hora, llegaron los CC. Mario Galicia Muñoz, Odilón Marín Hernández, Faustino Hernández Muñoz, en carácter de Presidente, Secretario y Tesorero, del comisariado ejidal del Ejido de San Pedro Matamoros, municipio de Tlahuapan, manifestando que cuentan con la autorización emitida por la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales para el aprovechamiento forestal, asimismo manifestaron, que por el respeto hacia la Profepa, nos permitían el acceso, sin embargo, el director del Parque nacional, manifestó que el lugar aprovechado se encontraba dentro del Parque nacional, por lo que las autoridades mencionaron que sus terrenos no están en dicha área. Con el fin de evitar conflictos, se les pidió los datos indispensables para elaborar la orden correspondiente y si esta Procuraduría lo considera procedente realizar la visita de inspección con el objeto de verificar el programa de manejo y su aplicación, así como la ubicación, por lo que dicho aprovechamiento se ubico en las siguientes coordenadas UTM X-535682, Y 2145039; X 534984, Y 2145517. Se anexan fotografías como evidencia de lo observado.

[Handwritten signature]

48 37 49.00
19 24 4.58



Por lo que, una vez terminado el recorrido, nos dirigimos a la caseta de vigilancia del Ejido de Santa Cruz Otlatla, municipio de Tlahuapan, en donde el Delegado Estatal y subdelegado de recursos naturales de esta Procuraduría, hicieron la entrega de las credenciales a los integrantes del comité de vigilancia ambiental participativa de dicho ejido, los cuales coadyuvaran con Profepa en las acciones de vigilancia.



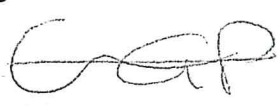
Asimismo, los ejidatarios solicitaron, realizar recorridos de vigilancia periódicos, con el fin de disminuir la tala clandestina en la región.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted, dando por concluida dicha diligencia alrededor de las 18:40 horas

**ATENTAMENTE
LOS INSPECTORES COMISIONADOS**


C. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ


C. FÉLIX GÓMEZ VELASCO


C. CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PÉREZ


C. FELICITAS LUNA TÉLLEZ

VOBO.


C. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES